CONTRATO N° 89 /18

REPARACIONES MAYORES DE TECHO Y DESAGÜE Y CAMBIO DE PISO E INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - PLURIANUAL. ID N° 354.743

Entre **LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA**, domiciliada en la Avenida. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO P.** , con Cédula de Identidad N° 797.744, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, COMPAL S.R.L. representado por el **Señor CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE**, con Cédula de Identidad N° 678.854, domiciliado en la AVDA. CABALLERO Y MALLORQUIN, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" CONTRATO PARA LAS REPARACIONES MAYORES DE TECHO Y DESAGÜE Y CAMBIO DE PISO E INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, las partes entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "REPARACIONES MAYORES DE TECHO Y DESAGÜE Y CAMBIO DE PISO E INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - PLURIANUAL" ID N° 354.743** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Dra. [illegible]
SECRETARIA
GOBERNACION DE ITAPUA

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

COMPAL S.R.L.
VENTA DE MERCADERIAS
Y SERVICIOS
Tel. (071) 204 675 - Encarnación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 354.743.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2018**, convocado por LA GOBERNACION DE ITAPUA, según **Resolución N° 349/2018**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 427/2018.**----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Por lo que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Para los fines del presente contrato se establece que el importe total a pagar por la obra, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación; será de Gs. 518.770.420 (quinientos dieciocho millones setecientos setenta mil cuatrocientos veinte). ----------

Conforme a la Planilla de Precios Unitarios que se Anexa al presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de 180 (ciento ochenta) días calendarios. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1.----------

El lugar y demás condiciones de la Obra se encuentran detallados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y demás documentaciones que forman parte integral del presente contrato. ---

Dra. M. [illegible]
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

P.P.
Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

COMPAL S.R.L.
VENTA DE MERCADERIAS Y SERVICIOS
Tel. (071) 204 675 - Encarnación

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 30 % (TREINTA POR CIENTO) del monto total del contrato.**
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03. Garantía de anticipo equivalente al 100% del monto entregado en concepto de anticipo.

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación la Solicitud del Anticipo será realizada a través de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa dirigida al Gobernador Abog. Juan Alberto Schmalko Palacios.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La Forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato se encuentran establecidos en la Condiciones Generales y Especiales de Contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La descripción de la Obra se encuentra en la planilla agregada como Anexo al presente contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y a la Resolución de Adjudicación.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

Dra. El... SECRETARIA ... GOBERNACION DE ITAPUA

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

COMPAL S.R.L.
VENTA DE MERCADERIAS Y SERVICIOS
Tel. (071) 204 675 - Encarnación

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 20 días del mes diciembre del año 2018.----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
CI N° 2.493.520.-

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador de Itapúa
CI N° 797.744.-

Carlos Ramon Palacios Aranda
Contratista
CI N° 678.854

CONCAL S.R.L.
VENTA DE MERCADERIAS
Y SERVICIOS
Tel. (071) 204 675 - Encarnación

Anexo al Contrato Nº89/2018

CO Nº 26/2018 - Reparaciones Mayores de techo y desague y cambio de piso e Instalacion y reparacion de ascensores del Edificio de la Gobernacion de Itapua - Plurianual con ID: 354743

COMPAL S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		
1.1		Provisión, Colocación y reacondicionamiento de Tuberías-	Metros	45	65.000	2.925.000
1.2		PVC -DN150 mm	Metros	50	65.000	3.250.000
1.3		PVC -DN100 mm	Metros	72	100.000	7.200.000
1.4		Rehabilitación de canal pluvial tapadoB= 0,20 m	Metros	35	250.000	8.750.000
1.5		B= 0,30 m	Metros	60	65.000	3.900.000
1.6		B= 0,40 m	Metros	45	75.000	3.375.000
1.7		Aislación con pintura asfáltica a dos manos- Aislacion de losa	Metros cua	280	68.000	19.040.000
1.8		Aislación de canalones de HºAº	Metros cua	110,8	68.000	7.534.400
1.9		Revoque exterior c/hidrófugo (tipo lecherado), indicando pendiente	Metros cua	280	45.000	12.600.000
1.10		Revoque de HºAº esp.= 1,5 cm (con pendiente)	Metros cua	110,8	45.000	4.986.000
2	72131601-002	Preparacion de obra- Estacionamiento para motos	Unidad	1		
2.1		a- Movilización, Obrador, Cartel de Obra, Obras y Servicios Complem	Unidad Me	1	6.000.000	6.000.000
2.2		b- Desmonte Ventana Balancín de 1.20 m2	Unidad	1	6.000.000	6.000.000
3	72131601-002	Preparacion del terreno	Unidad	1		
3.1		a- Limpieza del terreno	Metros cua	4,36	200.000	872.000
3.2		b- Replanteo y marcación	Metros cua	4,36	25.000	109.000
3.3		c- Cartel de Obra	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
3.4		d- Placa de Inauguración	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
4	72131601-003	Cerramientos	Unidad	1		
4.1		a- De ladrillos comunes para separación ducha. H: 14 cm (dos hiladas	Metros cua	0,25	500.000	125.000
4.2		b- Mampara frontal, con accesorios de unión a mamposterías y ciel	Metros cua	6,88	750.000	5.160.000
4.3		c- Mampostería para cerramiento en lugar de ventana retirada.	Metros cua	1,2	500.000	600.000
5	72131601-009	Contrapisos- a- De 10 cm para baño levantado.	Metros cua	4,36	14.500	63.220
6	72131601-009	Pisos - De baldosa calcárea color rojo.	Metros cua	4,36	20.000	87.200
7	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado- Cubierta	Unidad	1		
7.1		Reacondicionamiento de cielorraso existente.	Unidad Me	1	1.200.000	1.200.000
7.2		Reacondicionamiento de babetas en todo el techo existente.	Unidad Me	1	1.200.000	1.200.000
8	72102508-003	Revestimiento de azulejos Eliane de 20x30	Metros cua	13	114.000	1.482.000
9	72101510-006	Instalacion de desague cloacal- según plano	Unidad Me	1	1.800.000	1.800.000
10	72131601-011	Instalaciones de agua corriente segun plano	Unidad Me	1	1.800.000	1.800.000
11	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas segun plano	Unidad Me	1	960.000	960.000
12	72131601-010	Aberturas- Carpinterías Metálicas- Ventana tipo Balancín de 1.00x0.9	Unidad	1	300.000	300.000
13	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
13.1		Instalación de Inodoro con mochila alta.	Unidad	1	250.000	250.000
13.2		Instalación de lavatorio con pedestal.	Unidad	1	250.000	250.000
13.3		Instalación de Ducha eléctrica.	Unidad	1	250.000	250.000
14	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
14.1		Instalación de luces led 2x40	Unidad	1	80.000	80.000
14.2		Instalación de luces led 1x40 (Exterior)	Unidad	1	90.000	90.000
15	72102508-999	Mesada de ladrillos en Zona Exterior	Unidad	1		
15.1		Construcción de mesada azulejada de 1.20x0.80x1.10 mts con una b	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
15.2		Provisión de mesada azulejada de 3.5x0.90x0.60.	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
15.3		Provisión y conexión de canilla de acero inoxidable para bacha.	Unidad Me	1	500.000	500.000
15.4		Revestimiento en parte superior a mesada. Alt.: 50 cm.	Metros cua	0,75	500.000	375.000
15.5		Construcción de Mueble bajo mesada. 1.20x1.10 mts. 3 Puertas.	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
16	72131601-009	Colocacion de pisos - reacondicionamiento	Unidad	1		
16.1		a- Desmonte de piso existente en parte superior de losa.	Metros cua	33,63	40.000	1.345.200
16.2		b- Desmonte de contrapiso.	Metros cua	33,63	40.000	1.345.200
16.3		c- Ensayo Escleorométrico (dos puntos)	Unidad	1	150.000	150.000
16.4		d- Pulida de losa en zona superior e inferior, hasta armaduras. Con a	Metros cua	67,26	25.000	1.681.500
16.5		e- Reacondicionamiento de conexiones de agua potable existentes. (	Unidad Me	1	500.000	500.000
16.6		f- Sellado de losa con tratamiento epoxi.	Unidad Me	1	500.000	500.000
16.7		g- Revoque de losa reparada. (Inferior y superior) esp.: 2cm.	Unidad Me	67,26	25.000	1.681.500
16.8		h- Contrapiso nuevo en zona superior de losa. Esp.: 8 cm.	Metros cua	33,63	50.000	1.681.500
16.9		i- Colocación de piso idem al existente. Zona superior.	Metros cua	33,63	60.000	2.017.800
16.10		j- Pintura de losa en color idem al existente. (Zona inferior)	Metros cua	33,63	50.000	1.681.500
16.11		k- Limpieza Final.	Unidad Me	1	500.000	500.000
17	72131601-009	Colocacion de pisos - Desmonte y reposición de baldosones frenta al	Unidad	1		
17.1		a- Desmonte de baldosones existente en zona indicada.	Metros cua	84,67	35.000	2.963.450
17.2		b- Reacondicionamiento de contrapiso existente.	Unidad Me	1	500.000	500.000
17.3		c- Desmonte de zócalos existentes con recuperación.	Metro linea	33,6	35.000	1.176.000
17.4		e- Colocación de baldosones de Hormigón de 0.40x0.40 (con informe	Unidad Me	84,67	65.000	5.503.550
17.5		f- Colocación de junta de dilatación.	Unidad Me	1	200.000	200.000
17.6		g- Limpieza Final.	Unidad Me	1	200.000	200.000
18	72131601-010	Aberturas Metálicas- Herrajes	Unidad	1		
18.1		a- Cambio de herrajes en puertas Blindex.	Unidad	4	250.000	1.000.000
18.2		b- Reacondicionamiento de portón de acceso en estacionakiento Sul	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
18.3		c- Cambio de puerta placa de madera de Cocina	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
18.4		d- Reacondicionamiento de Portones de Acceso a Estacionamiento d	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
19	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1		
19.1		Rampa peatonal trasera acceso a Auditorio por Sto. Reverchon. Ejec	Unidad Me	1	5.000.000	5.000.000
19.2		Rampa peatonal trasera acceso a Entrada principal por Sto. Reverch	Unidad Me	1	5.000.000	5.000.000
19.3		Rampa peatonal trasera acceso a Entrada principal por Pedro Juan C	Unidad Me	1	5.000.000	5.000.000
19.4		Rampa peatonal trasera acceso forntal a Entrada principal por Aveni	Unidad	2	5.000.000	10.000.000

Dra. [illegible]
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

COMPAL S.R.L.
VENTA DE MERCADERIAS
Y SERVICIOS
Tel. (071) 204575 - Encarnación

19.5		Reacondicionamiento de área verde, lindero a rampas.	Unidad Me	1	10.000.000	10.000.000
20	72102602-002	Mantenimiento y reparacion de muebles	Unidad	1		
20.1		Colocación de cortina Antisolar	Metros cua	60	120.000	7.200.000
20.2		Sofá individual modelo cristal, tapizado en simil cuero negro	Unidad	4	1.000.000	4.000.000
20.3		Cortina vertical en material poliester, color a definir	Metros cua	37,36	250.000	9.340.000
20.4		Mesa de vidrio rectangular con base cromada y 6 sillas tapizadas, co	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
20.5		Mesa rectangular de centro con base cromada y tapa de vidrio	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
20.6		Iluminación Led General en despacho del Gobernador	Unidad Me	1	2.500.000	2.500.000
20.7		Acondicionamiento acústico a puertas placas del Despacho del Gobe	Unidad Me	1	8.000.000	8.000.000
21	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos- Auditorio	Unidad	1		
21.1		Piso de cerámica esmaltada 30 x 30 cm PI5	Metros cua	3,84	85.000	326.400
21.2		Alfombrado de 4mm	Metros cua	324,9	100.000	32.490.000
21.3		Piso de Mosaico granítico pulido 30x30 cm	Metros cua	220,53	85.000	18.745.050
21.4		Plancha granitica c/ antidesliz. en huella	Metros cua	5,97	85.000	507.450
21.5		Piso alisado de cemento	Metros cua	324,9	45.000	14.620.500
22	72154010-001	Mantenimiento y reparación de ascensores- Pasillo	Unidad	1		
22.1		Cambio de cabina en acero inoxidable 430 con cielo razo suspendido	Unidad Me	1	54.000.000	54.000.000
23	72154010-001	Provisión e instalación de ascensores	Unidad	1		
23.1		Provisión e intalación de Elevador tipo Ascensor de capacidad mínim	Unidad Me	1	177.000.000	177.000.000
					Precio Total	**518.770.420**

Dra. E...
SECRETA...
GOBE...ITAPÚA

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

COMPAL S.R.L.
VENTA DE MERCADERIAS
Y SERVICIOS
Tel. (071) 204 675 - Encarnación